



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00097973- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Que es necesario establecer el presupuesto, cronograma de actividades y la tasa arancelaria para el dictado del curso de extensión Teórico-Práctico: INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN ORIENTADA A LA QUÍMICA EN PYTHON.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Extensión y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el presupuesto para el curso de extensión Teórico-Práctico: INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN ORIENTADA A LA QUÍMICA EN PYTHON (autorizado mediante RHCD-2024-130- UNC-DEC#FCQ), que obra como anexo de la presente resolución.

Artículo 2º: Aprobar el siguiente cronograma de actividades para el Curso de Extensión Arancelado Teórico-práctico:

Fecha límite preinscripción (sin límite de cupo): 8 de abril del 2024

Fecha de confirmación de media becas: 9 de abril del 2024

Fecha límite de matriculación (con cupo- tasa arancelaria): 12 de abril del 2024

Fecha de iniciación del curso: 22 de abril 2024

Fecha de finalización del curso: 29 de mayo 2024

Artículo 3º: Establecer una tasa arancelaria para el curso con la siguiente modalidad:

Estudiantes de la FCQ-UNC: \$40.000,00 (cuarenta mil pesos)

Público general: \$ 50.000,00 (cincuenta mil pesos)

El pago del arancel se recibirá a través de transferencia bancaria, hasta el día lunes 12 de abril del 2024.

Los datos para la transferencia son los siguientes:

A nombre de: UNC / Facultad de Ciencias Químicas CUIT: 30-54667062-3

Cuenta Corriente: 21319115/79 Banco: Nación Argentina, sucursal 1570

CBU: 0110213220021319115795

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese al Área Económica Financiera y archívese.